



**PREMIO “PROYECTO DEL AÑO” OTORGADO  
POR EL PMI CAPÍTULO DE VALENCIA  
(COMUNIDAD VALENCIANA, REGIÓN DE MURCIA E  
ISLAS BALEARES).**

**Noviembre 2018**

## 1. Objetivos

El objetivo de estos premios es reconocer y agradecer desde el Project Management Institute Capítulo de Valencia (abreviado como “capítulo” a partir de este momento) a personas o entidades las contribuciones excepcionales a la práctica de la profesión de la Dirección de Proyectos en las regiones de la Comunidad Valenciana, Región de Murcia e Islas Baleares, habiendo demostrado liderazgo e iniciativa en el avance de los conceptos, técnicas, prácticas o teorías de la disciplina de la Dirección de Proyectos.

## 2. Elegibles

- I. La persona o entidad nominada debe haber realizado una contribución excepcional o relevante a la práctica de la profesión de la Dirección de Proyectos en las regiones de interés del capítulo. O debe ser un Director de Proyectos proveniente de las regiones de interés del capítulo, aunque el proyecto se haya realizado en otro lugar externo al área de influencia del capítulo.
- II. Al menos uno de los proyectos que avalan la candidatura (en caso de que existan más de uno) debe haberse cerrado durante el año anterior o durante el propio año en el que se presenta la candidatura.
- III. No es necesario que la persona o entidad nominada sea miembro del PMI.

## 3. No Elegibles

- I. No pueden ser candidatos a este premio los miembros de la dirección del PMI.
- II. Tampoco podrán ser candidatos al premio las personas o entidades que no se hayan ajustado a la política y procedimientos del PMI en cuanto al Código Ético y la Conducta Profesional establecidos por el mismo.

## 4. Número de Premios

Inicialmente el capítulo otorga un único premio reconociendo el “Proyecto del Año”. Sin embargo el capítulo se reserva el derecho de premiar y reconocer más de una candidatura si así lo considera adecuado el comité encargado de fallar el premio. Por tanto no hay limitación en el número de participantes que pueden resultar premiados en una misma edición.

Cerrado el periodo de presentación de candidaturas, y en función de los criterios de selección, se establecerá el número de premios a otorgar de forma independiente cada año.

## 5. Criterios

- I. La contribución presentada por la candidatura debe estar relacionada con la profesión de la Dirección de Proyectos.
- II. La contribución tuvo un impacto relevante en la comunidad, negocios o entorno económico social de la Comunidad Valenciana, Región de Murcia o Islas Baleares.
- III. La contribución es percibida por el entorno como un impacto positivo en la profesión de la Dirección de Proyectos.
- IV. La contribución demostró una comprensión de los estándares publicados y las buenas prácticas promovidas desde el PMI.
- V. La contribución demostró liderazgo e iniciativa.
- VI. La contribución avanzó en el conocimiento y la comprensión de la práctica de la gestión de proyectos y sus distintas áreas de conocimientos.
- VII. La contribución ha tenido impacto en la promoción y divulgación de la profesión de la Dirección de Proyectos.

## 6. Requerimientos para la Participación

La organización o profesional que desee presentar su candidatura al premio, debe presentar el proyecto o proyectos al comité encargado de la elección de los premiados dentro de los plazos estipulados. No existe esquema específico sobre la documentación a presentar, aunque la candidatura debe ajustarse a los criterios descritos a continuación:

- I. La documentación de nominación puede ser presentada en inglés, castellano o valenciano.

- II. Se entrega exclusivamente por correo electrónico a la dirección:  
[premios@pmi-valencia.org](mailto:premios@pmi-valencia.org)
- III. El contenido del dossier de nominación debe incluir, al menos, la siguiente información:
  - ✓ Tabla de Contenidos identificando toda la documentación contenida en el dossier.
  - ✓ Resumen Ejecutivo, de no más de 2 páginas que incluya la descripción completa de la contribución de la iniciativa presentada en función de los criterios anteriormente descritos en estas bases.
  - ✓ Carta por parte de la entidad patrocinadora del proyecto donde se acredite el conocimiento y el apoyo a la presentación del proyecto a los premios. Esta carta debe estar firmada por al menos dos personas de la dirección de la misma.
  - ✓ Cualquier otra documentación que la candidatura considere relevante para la comprensión y evaluación de las contribuciones logradas por la iniciativa presentada.

Posteriormente a su análisis preliminar técnico-administrativo, el comité de elección de los premiados podrá solicitar información adicional o acreditación de documentos originales.

## 7. Presentación de la Nominación

- I. La presentación de las candidaturas a los premios “Proyecto del Año” del capítulo pueden realizarse a lo largo de todo el año hasta el **15 de octubre** a las **23:59 horas** (GMT+1), momento en el que se cierra el proceso de recepción.
- II. Se entrega exclusivamente por correo electrónico a la dirección:  
[premios@pmi-valencia.org](mailto:premios@pmi-valencia.org)

## 8. Verificación y Selección

- I. La Junta Directiva del capítulo, a través de las personas por ellos designadas, verificarán la documentación recibida para cada candidatura, solicitando la información adicional que pueda requerirse.
- II. La vocalía de premios, o la persona designada por la junta del capítulo en su defecto, comunicará y confirmará la recepción y adecuación de cada dossier de nominación recibido.
- III. La selección de premios respecto a las nominaciones recibidas será estudiada por el comité técnico de evaluación que emitirá sus conclusiones y listado de premiados.

- IV. La vocalía de premios, o la persona designada por la junta del capítulo en su defecto, comunicará la conclusión del proceso de evaluación y el fallo de los premios a las entidades y/o profesionales que hayan presentado su candidatura antes del 15 de octubre.

## **9. Entrega de Premios y Presentación de los Proyectos**

La entrega de los premios “Proyecto del Año” y su presentación se realizará coincidiendo con las Jornadas Anuales de Dirección de Proyectos de la Comunidad Valenciana, Región de Murcia e Islas Baleares, que el capítulo viene realizando cada mes de noviembre de forma continuada desde 2004. Además, el capítulo se compromete a difundir el proyecto premiado en todas las plataformas de comunicación que dispone el capítulo (Linkedin, Facebook, Twitter, página web).